



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 33008/2015.

Córdoba, 3 de julio de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Guido A. RAGGIO (Profesor Titular DE) a la ciudad de Pucón (Chile) donde permanecerá por el lapso 31 de agosto al 4 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la "2015 Conference on Stochastic Analysis and Mathematical Physics";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. RAGGIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Por ello,

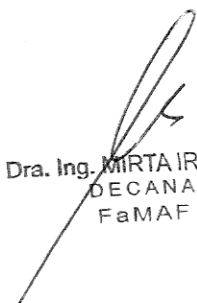
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar al Dr. Guido A. RAGGIO (Profesor Titular DE, legajo 30544) se traslade en comisión a la ciudad de Pucón (Chile) donde permanecerá por el lapso 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 281/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF